

**Boletín Informativo No. 072**  
**Saltillo, Coah., 1º de Octubre de 2009**

En la sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, los grupos parlamentarios que integran la LVIII Legislatura del Estado, hicieron un pronunciamiento en el que reiteran su disposición al diálogo y a privilegiar los acuerdos sobre las diferencias, el entendimiento sobre la confrontación para dignificar la política durante los trabajos legislativos de este periodo que concluirá antes del 31 de diciembre.

En el pronunciamiento, firmado por los diputados y la diputada que integran la Junta de Gobierno, manifiestan que el Pleno del Congreso retomará importantes asuntos, como la recepción del IV Informe del Gobernador y su correspondiente análisis en comisiones; revisará las leyes de ingresos Estatal y municipales para el ejercicio 2010; el Presupuesto de Egresos para el año próximo, así como otros ordenamientos fiscales.

Desahogará iniciativas de reforma a la Constitución y de diversos ordenamientos legales y dará trámite a solicitudes de préstamo de varios municipios.

Así mismo, manifestaron la voluntad de identificar el interés general de los coahuilenses para construir los acuerdos que la sociedad demanda y así continuar el impulso de la reforma democrática del Estado.

Enfatizaron que con espíritu democrático y vocación de servicio afrontarán la tarea legislativa. " Nuestro compromiso se sustenta en comprender la función legislativa con sentido de responsabilidad por los destinos de los coahuilenses y asegurar el estado de derecho".

Al inicio de la sesión, fue electa la mesa directiva del Congreso que estará en funciones durante el presente mes y la Presidenta de la misma, Diputada Esther Quintana Salinas hizo la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y en seguida, procedió a tomar la protesta a Karina Yaneth Ríos Ornelas y a José Isabel Sepúlveda Elías, como diputados integrantes de la LVIII Legislatura.

Posteriormente, la Diputación Permanente rindió un informe al Pleno de los trabajos que desarrolló entre el primero de julio y el 30 de septiembre.

Se dio cuenta de cuatro iniciativas, la primera de reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado, sobre la periodicidad de informes de Avance de Gestión Financiera a que están obligadas las entidades sujetas a presentar cuentas públicas, así como para disminuir el plazo para solventar observaciones detectadas.

La segunda, de reforma al Código de Procedimientos Penales con la finalidad de evitar la impunidad, al proteger a quienes intervienen con el carácter de denunciantes, testigos o captores, en careos durante procesos de investigación judicial.

La tercera de reforma a la Ley de Tránsito y Transporte, para incluir dentro de las modalidades de transporte público que requieren concesión, al transporte de agua mediante pipas o camiones cisterna.

Y la cuarta, de modificación a la Ley de Aguas para los Municipios, a fin de aumentar el plazo para que los municipios envíen al Congreso iniciativas para actualizar los ordenamientos que regulan el funcionamiento de los organismos operadores de sistemas de agua y saneamiento.